

Alexander José Márquez

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN CATÓLICA
A LA LUZ DEL DOCUMENTO
DE LA V CONFERENCIA GENERAL EPISCOPAL LATINOAMERICANA
APARECIDA

1. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN CATÓLICA:
PRINCIPIOS GENERALES

“(…) De cara al futuro de la humanidad es de capital importancia atender a la educación apropiada para los niños y jóvenes la educación es un derecho fundamental de cada persona, está en la base del desarrollo de los individuos y de la sociedad”¹.

El Concilio Vaticano II en su gran riqueza de contenido teológico, pastoral, espiritual, dogmático y educativo, en conjunto con el Derecho Canónico, nos ofrece algunos de los principios fundamentales de la educación católicas expresados en la Declaración *Gravissimum educationis* sobre la educación cristiana, exhortando que, luego del Concilio, estos principios deben desarrollarse y ampliarse desde las Conferencias episcopales, pues, están llamadas a proyectarlos desde sus diferentes realidades². Estos prin-

PBRO. LIC. ALEXANDER JOSÉ MÁRQUEZ – sacerdote de la Diócesis El Vígía, San Carlos del Zulia, Venezuela, licenciado en Teología Pastoral Educativa por la Universidad Pontificia Lateranense de Roma y doctorando en Teología Pastoral en la misma; e-mail: alexander533@hotmail.com

¹ Pontificia Comisión Para América Latina, *Discursos del santo padre Juan Pablo II a los obispos de América Latina en visita Ad limina apostolorum Petri et Paoli 2001-2003, a los obispos de Honduras*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2003, n. 5, p. 90.

² Sacrosanctum Concilium Oecumenicum Vaticanum II, *Declaratio de educatione christiana Gravissimum educationis* (28.10.1965), AAS 58 (1966), p. 728-739; Documentos Vaticano II, *Declaración Gravissimum Educationis*, edición oficial promovida

cipios presentados tienen validez y carácter de inclusión para todos y no sólo para un grupo determinado social de personas.

a) El primero y más resaltante es el derecho universal a la educación [Vide and Villar 2013, 528]. Así lo expresa la Declaración: “todos los hombres de cualquier raza, condición y edad, puesto que todos están dotados de la dignidad de la persona, tienen derecho inalienable a una educación que responda a su propio fin” (GE 1).

Podemos observar las implicaciones que ha tenido, tanto en el recorrido histórico de los últimos años, como en el contexto actual y universal, refiriéndose propiamente al derecho de la persona y su dignidad. Aunque este derecho viene confrontado y muchas veces trasgredido por algunas filosofías y sistemas políticos y económicos, interpretado desde un horizonte extremadamente individualista caracterizado por nuestra sociedad de hoy; esto no quiere decir que sea errada la percepción de colocar al centro de la educación a la persona humana, sino la forma como viene concebida: la persona como un bien material para el interés de algunos: por una parte, los sistemas capitalistas que ven, por ejemplo, en nuestro continente Latinoamericano, una “oportunidad” en la educación para colocarla al servicio de sus intereses particulares y económicos; y por otra, los sistemas comunitas-socialistas, sobre todo los que han resurgidos en los últimos años, que pretenden y usan la educación como medio de manipulación y procelitismo para sus fines ideológicos, degradando y empobreciendo más la dignidad de las personas, dejándonos así, en una continúa esclavitud que no logramos liberarnos, y por ello, la Iglesia Latinoamericana está llamada y hace sus esfuerzos por romper el yugo que nos ata, convirtiéndose la educación en uno de sus principales desafíos pastorales en la actualidad. Mas adelante ahondaremos esta realidad.

b) El segundo principio expresado en la Declaración es: “la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y, al mismo tiempo, al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas obligaciones participará una vez llegado a adulto” (GE 1)³.

por la Conferencia Episcopal española, BAC, Madrid 1993, Proemio [further quoted as: GE].

³ “La Iglesia sabe bien que existe grandes diferencias entre los países, los pueblos y las culturas, pero apuesta por la posibilidad de que en este contexto pluralista se pueden alcanzar valores educativos comunes” [Vide and Villar 2013, 529].

Es decir, la persona humana al centro de la educación. La aplicación y comprensión de este principio dependerá tanto desde la perspectiva que sea observada, ya sea desde un contexto cristiano o desde un contexto más secularizado.

Tomemos en cuenta cuántas cosas han cambiando en nuestra sociedad desde que se propuso estos principios, un poco más de 50 años; sobre todo en las últimas décadas hemos vivido un aceleramiento de cambios sociales, culturales, tecnológicos, y sobre todo educativos entre otros. Además, podemos notar como los procesos educativo-formativos en la actualidad vienen realizados en contextos culturales cuya caracterización se da bajo el influjo de un pluralismo de bandada, que tiende a opacar y muchas veces a desaparecer la fe cristiana [Groppo 2009, 357].

c) La Declaración hace también énfasis a una educación integral de la persona humana, llamando a las ciencias sociales, humanas y educativas, desarrolladas en las últimas décadas, a contribuir y colaborar, para que, los niños y jóvenes tengan las herramientas e instrumentos necesarios para su desarrollo físico, moral e intelectual, en el proceso del bien común y la búsqueda de la verdadera libertad⁴.

Pero, ¿quiénes tienen el derecho y la responsabilidad de este proceso educativo en la fe?

Son varios los responsables. Entre los principales actores o agentes se encuentran: La familia, la Iglesia, los docentes, las instituciones educativas, escuelas y universidades católicas. La familia, como la primera escuela de enseñanza, pues “los padres, al haber dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole y, por consiguiente, deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos” (GE 3) pues, es allí donde aprendemos a descubrir y conocer a Dios, donde comenzamos esa experiencia maravillosa de entrarnos en el conocimiento de la fe, aunque en la realidad vemos con preocupación cómo en nuestra sociedad Latinoamericana viene afectada por tantas circunstancias adversas a esta formación: los países que vivimos el comunismo-socialismo, vivimos cada vez más la realidad del cierre de escuelas católicas y la pro-

⁴ “La verdadera educación debe procurar la formación integral de la persona humana, en orden a su fin último y, simultáneamente, al bien común de la sociedad, los niños y los jóvenes han de ser educados de manera que puedan desarrollar armónicamente sus dotes físicas, morales e intelectuales, adquieran un sentido más perfecto de la responsabilidad y un uso recto de la libertad, y se preparen a participar activamente en la vida social” (GE 1). Medellín, *Las cinco Conferencias Episcopales Latinoamericanas*, Editoria CELAM, Bogotá 2014, p. 120.

mulgación abierta a un secularismo arraigado, los medios de comunicación restan a los valores de la familia, dejándose llevar por los intereses mercantilistas, sistemas políticos que pretenden controlar y usar la educación para sus fines e intereses y no para el bien común; éstas y otras causantes, han convertido a la educación en un instrumento de ideologización que no permiten, muchas veces, llevar a cabo esta misión de educar en la fe, “los padres católicos tienen también la obligación y el derecho de elegir aquellos medios e instituciones mediante los cuales, según las circunstancias de cada lugar, puedan proveer mejor a la educación católica de los hijos”⁵.

Para que este proceso educativo iniciado desde la familia, pueda realizarse con eficacia necesita contar con la colaboración de toda la sociedad, de las instituciones educativas, que defiendan y protejan los derechos de los padres, basados en un principio de subsidiariedad (GE 3).

Pero, ¿la sociedad está dispuesta a colaborar con este proyecto educativo? ¿Los estados de las naciones abogan y defienden esta propuesta de defensa de los derechos de la familia a una educación religiosa? La tendencia de nuevos modelos de familias, sus nuevas formas para hacerlo, como por ejemplo, la teoría del gender [Fera 2015, 4] y otras teorías; la prohibición de algunos países de impartir una educación religiosa en las escuelas, y a veces, tan exagerada prohibiendo el uso de objetos religiosos, negando muchas veces incluso la entrada a sacerdotes y obispos; aprobación de leyes que no favorecen a las familias, incluso atentando contra las mismas; el mismo sistema estructural de la sociedad que exige que ambos padres salgan a la calle a trabajar pasando menos tiempo con sus hijos, ¿no pondrán en riesgo la esencia misma de la sociedad? Queda abierto el tema en discusión, convirtiéndose en un desafío para la Iglesia hoy.

La Iglesia es partícipe de este proceso educativo que, como *madre*, asume con dedicación el cuidado de sus hijos, procurando una educación, basada principalmente en una formación catequética, en la que puedan vivir durante todo su vida la presencia del espíritu y el acompañamiento de Jesús, Maestro y Señor de la vida, y a la vez, tiende los lazos de cooperación a la sociedad, específicamente en las estructuras académicas: escuelas, institutos, universidades, con el objetivo y el sentido de dar y fortalecer la

⁵ *Codex Iuris Canonici auctoritate Ioannis Pauli PP. II promulgatus* (25.01.1983), AAS 75 (1983), pars II, p. 1-317; *Código de Derecho Cánocico*, edición blingüe comentada, Editorial BAC, Madrid 2005, can. 793 § 1.

promoción íntegra de la persona humana, en la búsqueda del bien común y la construcción de un mundo más humano (GE 3).

Entre los desafíos que se le presenta a la Iglesia-madre, en medio de esta sociedad pluralista, relativizada, desorientada en la identidad de la persona, la defensa y la protección de los derechos a una educación más cristiana, donde se pueda ofrecer también una formación y acompañamiento de los padres, de la familia misma, abrir nuevos espacios, tanto dentro como fuera de las estructuras parroquiales, buscar nuevas formas para hacerse presente, como nos exhorta el Papa Francisco a ir a las periferias, es decir, a los lugares más olvidado, no sólo en las instituciones académicas, con el fin de atender y participar activamente de este proceso como una misma *comunidad educativa* [Vide and Villar 2013, 531] integrada para un mismo bien común. Los derechos a la educación católica son imprecindibles y tan necesarios que urge estar atentos a estos cambios y movimientos sociales para no perder el horizonte y la misión de la esencia misma de la formación en lo sagrado, en la fe.

2. GÉNESIS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM)

Como antecedente histórico, recordemos que, el primer Concilio Latinoamericano de 1899⁶, celebrado en Roma, en vísperas del nuevo siglo XX, se expresó:

“La Santa Sede manifestó la propia solicitud pastoral frente aquel continente. Aunque, debemos enfatizar, que la participación pastoral de los Papas a la acción de la Iglesia en América Latina debe su reconocimiento a León XIII, cuando convocó a los obispos para celebrar el Concilio Plenario Latinoamericano, primero en su género en la historia moderna de la Iglesia” [Arenas 2010, 47].

Fue en ese mismo concilio que se aconsejaba a los Episcopados de cada país, que se reuniesen periódicamente en Conferencias Episcopales. Pero, para aquel momento la realidad fue otra, pues, aunque algunos se esforzaron en cumplir las recomendaciones, no se logró consolidar; la razón primordial fue la inexistencia de estructuras que facilitarían la continuidad [Cadavid Duque 1994, 21] y la falta de creación de algunas conferencias.

⁶ Primer Concilio plenario de América Latina: con esta reunión quería el Papa reorganizar y vitalizar la Iglesia y responder a la difícil cuestión de la paulatina protestantización de nuestro continente [Cadavid Duque 1994, 17].

2.1. Aportes de las Conferencias Episcopales Latinoamericana al Derecho de la Educación Católica

En América Latina y el Caribe, llamado y reconocido como el *continente de esperanza*, la Iglesia viene desarrollándose con un sentido profundo de misionaridad en las últimas décadas, sobre todo, luego del Concilio Vaticano II, con gran entusiasmo y ardor evangélico, viviendo la fe en Jesucristo con alegría en medio de adversidades, luchas, desasosiegos, sin perder las esperanzas, llevando la misión de anunciar el Reino de Dios a todos los pueblos y culturas de nuestros pueblos con valor y dedicación.

Nuestra historia es muy reciente (1492) y está muy arraigada a nuestras culturas autóctonas (aunque en la actualidad muchas de ellas han desaparecido) y a la Iglesia católica, pues casi inmediatamente luego del descubrimiento de nuestras tierras, se inicia la evangelización, marcada por un proceso de confusión, luchas, injusticias, abusos, imposición de la fe, pero que, luego esta misión fue dando un giro, siendo más comprensible, abierta y respetando más la diversidad cultural, llevando como resultado de este encuentro entre la fe con las etnias originarias⁷, al surgimiento de una cultura cristiana, que en los últimos tiempos⁸ afronta serios retos, pues están en peligro el desarrollo armónico de la sociedad y la identidad católica de nuestros pueblos⁹.

El sentido histórico de esta fe cristiana ha tenido una gran significación para los pueblos de América Latina y del Caribe, permitiendo conocer y acoger a Cristo, encontrar a ese Dios desconocido y que ahora se hacía presente en la persona de Jesucristo que, según el Papa Benedicto XVI, este anuncio de Jesús y de su Evangelio no implicó una alienación de las culturas precolombinas ni menos una imposición de una cultura extraña, ya que, las auténticas culturas están abiertas y buscan el encuentro con otras culturas, con el deseo de alcanzar el respeto en la diversidad y la realización cultural que de ellas se anhela¹⁰.

De este encuentro y diálogo cultural, entre los pueblos originarios y la fe cristiana, nace la *religiosidad popular* que caracteriza particularmente

⁷ Consejo Episcopal Latinoamericano, *Las cinco Conferencias generales del Episcopado Latinoamericano, APARECIDA, Discurso inaugural del Papa Benedicto XVI*, Editorial CELAM, Bogotá 2014, p. 666 [further quoted as: *Aparecida*].

⁸ Pontificia Commissio pro America Latina, *Nueva evangelización en América Latina*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2003, p. 81.

⁹ *Aparecida, Discurso inaugural del Papa Benedicto XVI*, p. 666.

¹⁰ *Ibidem*, p. 667.

hoy a nuestro pueblo Latinoamericano, haciendo visible el Verbo de Dios, que, encarnado en Jesucristo también se encarna en nuestra historia y cultura¹¹.

Para poder hablar del derecho a la educación católica desde la Conferencia Episcopal Latinoamericana¹², era necesario hacer referencia a algunos aspectos históricos, culturales de nuestro continente para tener una mayor comprensión de la realidad educativa en nuestro continente latinoamericano.

Es en el marco de la *nueva evangelización* donde podemos ubicar el tema del derecho a la educación cristiana, y resaltar los grandes esfuerzos que la Iglesia latinoamericana ha hecho y sigue haciendo, para defendelos, promoverlos y aplicarlos, mediante sus encuentros del CELAM cada cierto periodo, reuniendo a la Iglesia en sus diferentes actores evangelizadores: obispos, sacerdotes, teólogos, religiosos, laicos, entre otros; se encuentran para analizar y discernir sobre los acontecimientos y cambios de épocas que se presentan, así encontramos las cinco Conferencias Episcopales generales llevadas a cabo en Latinoamérica, en el que presentaremos sintéticamente un esbozo del recorrido y desarrollo de los desafíos de la educación de católica, y sobre todo, nos detendremos en las últimas conclusiones del Documento de *Aparecida*.

2.1.1. Primer encuentro: Río de Janeiro

Con el Papa Pío XII se da inicio a la convocación y realización de la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrado en Río de Janeiro en 1955 [Arenas 2010, 48]. Los temas que se discutieron principalmente atendieron a las necesidades y circunstancias que venía viviendo la Iglesia y el pueblo latinoamericano, entre ellos: la escasez del clero, las vocaciones y formación de los seminaristas. Igualmente abordaron los temas del apostolado social, indígenas, inmigraciones y juventud. Sin olvidar la preocupación por el derecho a la formación cristiana y por colaborar en la solución de los problemas sociales del momento [Cadavid Duque 1994, 22], es decir, una preocupación por la situación particular de la educación, pues para el momento, aun se encontraba en un estado de precariedad. En este contexto, surge el aporte más importante de esta Conferencia en cuanto a la integración de las Iglesias: la creación del *Consejo Episcopal Latinoamericano* (CELAM), con el objetivo de estudiar los problemas que

¹¹ Ibidem.

¹² Further quoted as: CELAM.

interesan a la Iglesia en América Latina, coordinar actividades y preparar nuevas Conferencias del Episcopado Latinoamericano [Cadavid Duque 1994, 22]¹³. Además, debemos resaltar el sentido del CELAM como organismo de comunión, reflexión, colaboración y servicio para las demás Conferencias Episcopales de cada estado, como signo e instrumento de afecto colegial, en perfecta comunión con la Iglesia Universal y con el Romano Pontífice [Arenas 2010, 48]. Siendo así, el mayor aporte y logro alcanzado en esta primera Conferencia del continente.

Al inicio se había propuesto su sede en Roma, pero la Santa Sede dispuso que fuese en América Latina. Juan Pablo II refiriéndose al CELAM expresa su importancia particular, pues ocupa en la Iglesia un lugar especial por su originalidad, sin embargo, subraya que el CELAM no es ni puede ser una super-Conferencia; no sustituye ni desplaza a las diversas Conferencias Episcopales en sus competencias y responsabilidades. Es, por naturaleza y origen que se comprende como *un servicio a esas Conferencias*, en la línea de las exigencias y necesidades que éstas presentan¹⁴.

Conjuntamente al CELAM el Papa crea un organismo de la Santa Sede para poder así darle continuidad a la actividad emprendida y coordinar el trabajo de colaboración de los Episcopados de Europa y norteamérica con la Iglesia en América Latina¹⁵, nace así la *Pontificia Comisión para América Latina* (CAL), donde su principal tarea es estudiar y estar atenta en manera unitaria las cuestiones doctrinales y pastorales que resguardan la vida y el incremento de la Iglesia en América Latina¹⁶ entre otras.

2.1.2. El Concilio Vaticano II inspira nuevos encuentros: Medellín y la educación en clave liberadora

Luego de finalizar el Concilio Vaticano II, se da el segundo encuentro Episcopal en Latinoamérica, es decir, la segunda Conferencia convocada por el Papa Pablo VI en la ciudad de Medellín, Colombia, en 1968, luego de un arduo trabajo que se había realizado en el Concilio, inicia sus frutos en el mundo, sembrando sus primeras semillas en el *Continente de la Es-*

¹³ Síntesis de los aportes recibidos para la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Bogotá Colombia 2007, accessed April 4, 2016, in: <https://www.ewtn.com/spanish/eventos/2007/vconferenciaaparecida/vconferencedocument.asp>

¹⁴ CELAM, *Juan Pablo II a la Iglesia de América Latina*, Editorial CELAM, Colombia 1992, p. 11.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*, p. 49.

peranza. Proponiendo como tema de desarrollo y reflexión *la Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*.

En América Latina es recibido el Concilio Vaticano II con alegría: se acoge con gozo y apertura *el nuevo espíritu de aggiornamento*; en otras palabras, se asume el Vaticano II, como una novedad conciliar que reclama nuevos métodos y nuevas expresiones doctrinales y pastorales, que, a su vez, reclaman un renovado entusiasmo para realizar su misión [Cadavid Duque 1998, 27]. La palabra que se usó para determinar esta presencia del Vaticano II en Latinoamérica fue de hecho *primera recepción*¹⁷ del Concilio, haciendo énfasis, sobre todo, a los *signos de los tiempos*. Así mismo, los pobres serán el signo de los tiempos en A.L. Entonces, es ya para aquel momento que comienza en la Iglesia de América Latina “un nuevo período de su vida eclesial, conforme al deseo de S.S el Papa Pablo VI, marcado por una profunda renovación espiritual, por una generosa caridad pastoral, por una auténtica sensibilidad social”¹⁸.

Así mismo se evidencia que este Documento no se trata de una aplicación del Concilio a la realidad de A.L, sino una *relectura* del mismo a la luz de la centralidad que el hombre latinoamericano, en la perspectiva de los pobres, ocupaban en el sentir de nuestros pastores. Lleva a cabo las virtualidades del Vaticano II enriqueciéndolo y proyectándolo [Cadavid Duque 1994, 29]. Algunas Características generales del documento *Medellín* son la opción por los pobres, la liberación y educación integral de la persona en los pobres y las comunidades de base [Cadavid Duque 1994, 28]. El ámbito de la metodología que se pone en práctica en cada documento es la del ver-juzgar-actuar [Cadavid Duque 1994, 29].

Además, entre los aportes pastorales y educativos más significativos se encuentra la visión histórica y dinámica del mundo y la colaboración del hombre como centro de preocupación, lo cual va a incidir en un modo más encarnado de hacer pastoral [Cadavid Duque 1994, 29]. Al mismo tiempo, una de sus grandes novedades como contributo a la Iglesia universal ha sido la opción pastoral, comprendida como una opción preferencial, pero no exclusiva, por los pobres, que en su mayoría son representados por niños sin acceso a ningún tipo de educación [Arenas 2010, 51] y la constitución de los mismos, como sujetos protagonistas de la evangelización [Cadavid Duque 1994, 30]. En el ámbito educativo, se manifestó el compromiso para que la Iglesia participara “en el proceso de transformación de los pueblos

¹⁷ Ibidem, p. 28.

¹⁸ CELAM, *Medellín, Introducción*, Editorial CELAM, Bogotá 1968, p. 72.

latinoamericanos, fijando muy especialmente su atención en la educación, como un factor básico y decisivo en el desarrollo del continente”¹⁹. El tema de la educación, a pesar de verse en “penumbras”, los obispos quisieron darle luz y caminar, con un espíritu firme y confiando en la presencia Cristo Liberador, hacia una puerta de esperanza del hombre cristiano de América:

“la educación latinoamericana está llamada a dar una respuesta al reto del presente y del futuro, para nuestro Continente. Sólo así será capaz de liberar a nuestros hombres de las servidumbres culturales, sociales, económicas y políticas que se oponen a nuestro desarrollo. Cuando hablamos así, no perdemos de vista la dimensión sobrenatural que se inscribe en el mismo desarrollo, el cual, condiciona la plenitud de la vida cristiana”²⁰.

La visión de la educación para este momento estuvo enmarcada en una *educación liberadora* [Vecchi 2009, 365-366], esto es, la que convierte al educando en sujeto de su propio desarrollo. La educación es efectivamente el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre y para hacerlos ascender a condiciones más humanas²¹, teniendo en cuenta que el hombre es el responsable y el artífice principal de su éxito o de su fracaso²². Además, se exige una educación *creadora*, en cuanto que, debe preparar *el nuevo tipo de sociedad que buscamos en A.L.*, dedicándose con mayor esfuerzo en la personalización de las nuevas generaciones, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunitario²³. Por tanto, la educación debe ser abierta al diálogo, para enriquecer con los valores que la juventud intuye y descubre como valederos para el futuro y así promover la comprensión de los jóvenes entre sí y con los adultos²⁴.

La misión específica de la Iglesia en relación con esta *educación liberadora*, es la de promover e impartir la educación cristiana a todos los que por el bautismo se incorporan a ella, adquiriendo este derecho que les permita un crecimiento y madurez en la fe²⁵. Esta misión de la Iglesia tiene

¹⁹ *Medellín*, Apartado 4, n. 1.

²⁰ *Ibidem*, n. 7.

²¹ Paulus PP. VI, *Litterae encyclicae Populorum progressio* de populorum progressionem promovenda (26.03.1967), AAS 59 (1967), p. 257-299, n. 20 [further quoted as: PP].

²² *Medellín*, Apartado 4, n. 8.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*, n. 9.

su punto de encuentro y su fundamento en Cristo pascual, el cual, es la meta que el designio de Dios establece al desarrollo del hombre, para que alcancemos todos la estatura del hombre perfecto²⁶. Es por ello, que todo *crecimiento en humanidad* (PP 15-18,18) nos acerca a reproducir la imagen del Hijo para que Él sea el primogénito entre muchos hermanos²⁷.

En cuanto servidora de todos los hombres, la Iglesia busca colaborar mediante sus miembros, especialmente laicos, en la tarea de promoción cultural humana, en todas las formas que interesan a la sociedad. En el ejercicio de este derecho y servicio, junto con los demás sectores responsables, la obra educadora de la Iglesia no debe ser obstaculizada con discriminaciones de ningún género²⁸.

En esta Conferencia Episcopal se da un nuevo impulso donde la Iglesia invita a los responsables de la educación para que, con dedicación ofrezcan las oportunidades educativas a todos los hombres, integrándolos en la sociedad, y así hacerlo partícipes de la vida social, económica, cultural, política y religiosa; a la vez exhorta a estos actores de la educación al cumplimiento de sus deberes y a la custodia de sus derechos²⁹.

2.1.3. Puebla: La educación como misión evangelizadora del hombre

Para la Iglesia, educar al hombre es parte integrante de su misión evangelizadora, continuando con la misión de Cristo Maestro³⁰.

La tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana se realiza en México, del 27 de enero al 13 de febrero del año 1979. Recientemente electo el Papa Juan Pablo II, quien da inicio a este encuentro. El camino para llegar a esta Conferencia, estuvo lleno de muchos tropiezos y eventos sociales y políticos, fuertes y dramáticos: el debate por priorizar la problemática más fuerte en A.L.; se discutía entre el crecimiento de un secularismo arraigado y de sectas, la situación de la pobreza; junto a ello, ya se venía gestando la *teología de la liberación*, que se interrogaba sobre la manera de ser cristiano en un continente de mayorías pobres y oprimidas [Cadavid Duque 1994, 31]; pero, así mismo, esta situación llevó a la Iglesia Latinoamericana, a hacer grandes y profundas reflexiones en continuidad con *Medellín*, en la cual, se realizan en una triple acción: “análisis de la situa-

²⁶ Ibidem.

²⁷ *Medellín*, Apartado 4, n. 9.

²⁸ Ibidem.

²⁹ Ibidem, n. 10.

³⁰ *PUEBLA*, n. 1012.

ción, compromiso eclesial con la liberación integral, denuncia de toda situación injusta” [Cadavid Duque 1994, 31]. El Papa Juan Pablo II se hace presente en Puebla de los Angeles, México, ofreciendo las primicias de su pontificado, y el tema a desarrollar es: *El presente y el futuro de la Evangelización en América Latina*.

Frente a la realidad que se vivía el Documento expresa que la educación es una actividad humana del orden de la cultura, con una finalidad esencialmente humanizadora, es decir, la educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real, por los cuales, el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia”³¹.

Pero, esta educación evangelizadora desde las escuelas y universidades principalmente, deberá tener presente algunos elementos significativos para su realización: debe “humanizar y personalizar al hombre para crear en él el lugar donde pueda revelarse y ser escuchada la Buena Noticia: el designio salvífico del Padre en Cristo y su Iglesia”³². Además, deberá “integrarse al proceso social latinoamericano impregnado por una cultura radicalmente cristiana”³³. A pesar, de que, se desenvuelve en un ambiente de contraposición entre valores y aquellas actitudes y gestos que atentan a la misma, tornándose necesariamente a una *reevangelización*. Llevar a cabo la realización de la “función crítica propia de la verdadera educación, procurando regenerar permanentemente, desde el ángulo de la educación, las pautas culturales y las normas de interacción social que posibiliten la creación de una nueva sociedad, verdaderamente participativa y fraterna, es decir, educación para la justicia”³⁴. Todo este proceso, con la intención y la conciencia del hombre, convirtiendo así, al educando en sujeto, no sólo de su propio desarrollo, sino también al servicio del desarrollo de la comunidad: educación para el servicio³⁵.

³¹ PUEBLA, n. 1025.

³² Ibidem, n. 1027.

³³ Ibidem, n. 1028.

³⁴ Ibidem, n. 1029.

³⁵ Ibidem, n. 1030.

2.1.4. Santo Domingo: la educación cristiana y la Nueva Evangelización

La educación es la asimilación de la cultura. La educación cristiana es la asimilación de la cultura cristiana. Es la inculturación del Evangelio en la propia cultura.

Esta vez Santo Domingo, República Dominicana, fue sede de la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana. Para octubre 12 de 1992 se daba inicio a este encuentro Continental. En el campo educativo, como lo hemos dicho, se reafirma lo que se había reflexionado en los Documentos anteriores, *Medellín y Puebla*. Con la mirada de una educación definida como un proceso dinámico, permanente y presente en toda la vida de la persona y de los pueblos³⁶. Recoge la memoria del pasado, enseña a vivir hoy y se proyecta hacia el futuro³⁷. Además, se adquiere un compromiso en este campo educativo dirigido a una *pastoral de la inculturación*, asumiendo la educación como la mediación metodológica para la evangelización de la cultura³⁸.

3. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN CATÓLICA Y SUS IMPLICACIONES EN APARECIDA

La V Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) daba inicio con las palabras de agradecimiento del Papa Benedicto XVI, celebrado en el santuario de Nuestra Señora de Aparecida, Patrona de Brasil. Este encuentro fue llevado a cabo con la colaboración y participación conjunta de todas las Conferencias Episcopales del continente, en continuidad con las anteriores Conferencias generales realizadas, dejando ver la colegialidad y comunión de una Iglesia alegre y dispuesta siempre al Espíritu de Jesucristo, Maestro y Señor de la historia y de la vida del hombre.

Este encuentro va a tener como tema central: “Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en él tengan vida” (Jn 14,6; *Aparecida* 3); abriendo las puertas a un proceso de consciencia, discernimiento, formación y praxis de la fe, que implican el hecho de que los cristianos, en su condición de bautizados, se conviertan en discípulos y misioneros de Jesucristo en la realidad de nuestros pueblos de América Latina, marca-

³⁶ SANTO DOMINGO, 263.

³⁷ Ibidem.

³⁸ Ibidem, n. 271.

dos por las diferencias sociales, injusticias, por una cultura de violencia y pérdida del sentido humano, llamados a anunciar y vivir el proyecto de Amor y paz de Dios Padre en la persona de su Hijo Jesucristo.

Este proyecto de discípulos y misioneros en Jesucristo, se fundamenta y parte del encuentro con Dios, y de este encuentro brota la intención y el deseo de encuentro con los demás, con el objetivo de emprender juntos la misión de la Iglesia. Este encuentro conlleva al conocimiento de Dios, pero ¿cómo logramos conocer a Dios? Es en la persona de Jesús que podemos conocerlo, por medio de su vida, su doctrina proclamada en la Palabra de Dios (*Aparecida* 3), por ello, se hace necesario el conocimiento profundo de esta Palabra, siendo uno de los objetivos esenciales de la Iglesia misionera de América Latina y del Caribe emprendido en esta Conferencia, pues “hay que educar al pueblo en la lectura y meditación de la Palabra de Dios: que ella se convierta en su alimento para que, por propia experiencia, vean que las palabras de Jesús son espíritu y vida” (*Aparecida* 3).

3.1. Criterios de la Educación como camino de la Misión humanizadora en *Aparecida*

América Latina vive una realidad muy particular de *emergencia educativa*³⁹ por la pobreza debido a varias causas sociales, económicas, políticas y culturales, pero, sobre todo, por “el reduccionismo antropológico de las reformas educativas, por el enfoque meramente cognitivo y funcional” [Ezzati Andrello 2008, 260], entre otras. El Documento hace uso del término *formación* como sinónimo de educación, por lo que, al referirnos a *formación* en *Aparecida*, lo haremos desde perspectiva. La formación viene interpretada como un camino de conversión y medio para la fidelidad [Azuaje Ayala 2005, 199]. Así mismo, la educación se comprende como un proceso formativo que lleva a un sentido más humano y alcanza la vida a plenitud [Ezzati Andrello 2008, 260]. Siendo la educación en cuanto proyecto humanizador, una de las actividades más difíciles labores humanas de realizar, pues, ella implica una constante variante pedagogía acorde a los cambios de épocas⁴⁰.

³⁹ Conferenza Episcopale Italiana, *Educare alla vita buona del Vangelo. Orientamenti pastorali dell'episcopato italiano per il decennio 2010-2020*, Editoriale Dehoniane, Bologna 2010, p. 18-19.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 19.

La temática que presenta *Aparecida* con el discipulado, porta en sí una “connotación antropológica, porque se trata de la respuesta que cada hombre y mujer cristiana da al llamado en la fe que le hace Jesucristo”⁴¹. Así lo expresa el Documento: “la vocación y el compromiso de ser hoy discípulos y misioneros de Jesucristo en América Latina y el Caribe, requieren una clara y decidida opción por la formación de los miembros de nuestras comunidades, en bien de todos los bautizados, cualquiera sea la función que desarrollen en la Iglesia” (*Aparecida* 276). La formación está presente en uno de los ámbitos del itinerario del discípulo de Jesús, fundamentando sus raíces en la naturaleza dinámica de la persona y en la invitación personal de Jesucristo, llamando a los suyos por su nombre, al mismo tiempo que éstos lo siguen porque logran conocer la voz de su Pastor.

En este proceso educativo-formativo, el seguimiento es fruto de una fascinación que responde al deseo de realización humana, es decir, al deseo de la vida plena. En esta perspectiva de formación, el discípulo es una persona *apasionada por Cristo*, reconociendo como el Maestro lo llama, envía, guía y acompaña (*Aparecida* 277). Al mismo tiempo, en la medida que se va desarrollando, se van individualizando por categorías propias y fundamentales, determinándose en cada etapa del camino, no separadas, sino compenetradas y manteniéndose en una sintonía de reciprocidad dialéctica entre el encuentro con Jesucristo, la conversión, la imagen de discípulo, la comunión y la misión recibida (*Aparecida* 278).

Debemos tomar en cuenta que, la finalidad de la Iglesia es la evangelización. Es decir, la Iglesia existe para dar cumplimiento al mandato del Señor: “vayan y hagan discípulos a todos los pueblos” (cf. Mt 28,19; *Aparecida* 278).

Siendo así, que la pastoral orgánica de la Iglesia, como camino y estilo de evangelización, tienen como meta principal: llevar a todos y a cada uno al encuentro con *Jesucristo vivo* [Ezzati Andrello 2008, 166-167]. Esta invitación de Jesús tiene sus implicaciones educativas, ya que, un discípulo debe caracterizarse y convertirse en una persona humanamente íntegra, no basta solo con recibir el bautismo, es necesario esta categoría para poder ejercer su misión en la Iglesia y en el mundo: “los cristianos que están incorporados a Cristo por el bautismo, forman el pueblo de Dios y participan de los funciones de Cristo: Sacerdote, Profeta y Rey. Ellos realizan, se-

⁴¹ Ibidem, p. 198.

gún su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo” [Aparecida 209].

El discípulo para llevar a cabo “su misión con responsabilidad personal, necesitan una formación doctrinal, pastoral, espiritual y un adecuado acompañamiento para dar testimonio de Cristo y de los valores del Reino en el ámbito de la vida social, económica, política y cultural” (Aparecida 212). La iniciativa parte de Jesús, Él elige, llama e invita al seguimiento de su Persona. El hombre, al recibir este llamado, debe tener una aptitud de apertura y sintonía, pues, debe primero salir de su condición “de pecado, y rebeldía, de soberbia y ansia de poder que caracteriza a este mundo, cerrado en sí mismo a Dios” [Ezzati Andrello 2008, 166].

Así pues, el quehacer de la Iglesia está orientado a la “tarea que Jesús le encomienda de educar a los suyos en la misma escuela que el Maestro fundó y empeñó su vida: una pedagogía pastoral que realmente suscite, anime y acompañe la vocación, opción, formación y misión de los discípulos de Jesús en una y para una comunidad vivada fe y solidaridad” [Ezzati Andrello 2008, 166]. El llamamiento de Jesús, tiene la intención de “hacer que toda la gente y todos los pueblos lo conozcan, asuman los valores del Evangelio y trabajen en la creación de comunidades cristianas para fortalecer los lazos de unidad y amor entre todos, de esta manera a colaborar en la construcción de la justicia y la paz” [Azuaje Ayala 2005, 203].

3.2. Proceso de la Formación del Discipulado propuesta en *Aparecida*

El primer objetivo del proceso formativo es ayudar a encontrarse personalmente con Jesucristo vivo, fortalecer así su propia identidad, ya que, es una exigencia intrínseca de su vocación y misión [Azuaje Ayala 2005, 199]. Por tanto, la condición para hacerse discípulo es *el encuentro con Jesucristo*. Luego, sólo quien reconoce a Dios, conoce la realidad y puede responder a ella de modo adecuado y realmente humano⁴². Ahora bien, ¿de qué Dios se trata? ¿a cuál Dios? el Papa Benedicto XVI responde reafirmando que “Dios es la realidad fundante, no un Dios sólo pensado o hipotético, sino el Dios de rostro humano; es el Dios-con-nosotros, el Dios del amor hasta la cruz. Cuando el discípulo llega a la comprensión de este amor de Cristo “hasta el extremo, no puede dejar de responder a este amor

⁴² *Aparecida, Discurso Inaugural de su Santidad Benedicto XVI*, p. 667.

si no es con un amor semejante te seguiré adonquiera que vayas” (Lc 9,57)⁴³.

Este proceso formativo implica una preparación, para que pueda entrar en contacto con las necesidades de cada época y lugar, especialmente en un contexto de injusticia, pobreza y violencia, como el que se vive América Latina y el Caribe [Azuaje Ayala 2005, 200]. La formación del discípulo tiene diferentes fases que forman una *dialéctica recíproca*, ya que, no se trata de momentos distintos y separados, sino que forman un todo desde el encuentro con el Maestro. En otras palabras, este proceso de formación de discípulos misioneros es un proceso continuo y activo, como ya lo hemos expuesto, no tiene un punto donde finaliza, sino que dura toda la vida; vive en constante tensión este proceso, pues, se desenvuelve en un terreno de muchas contradicciones frente a su principio fundamental que es Cristo (*Aparecida* 278).

La formación, más allá de ser pensado en cursos, jornadas, talleres entre otras, la clave en este punto es el encuentro que abre el umbral del aprendizaje de la Persona de Jesús, y en esta perspectiva es *un proceso educacional permanente* con el fin de configurar en el cristiano una conciencia realmente evangelizadora [Ezzati Andrello 2008, 170]. Podríamos atrevernos a afirmar que este proceso formativo, continuo y dialéctico, es la clave para la edificación a la integración de todo aquello que humaniza y dignifica al discípulo; esta es la propuesta del Documento de *Aparecida* en esta época de cambios bruscos y acelerados, este puede ser el camino de la nueva evangelización, no sólo para el continente Latinoamericano, sino también, para todas aquellas tierras donde abran las puertas a Cristo, Maestro y Liberador. Propuesta que nace del encuentro con Jesucristo, que entra en fase de renovación constante, visible por medio de la testimonianza personal de vida del discípulo, el anuncio del *kerygma* y la acción misionera de la comunidad (*Aparecida* 278).

Esta categoría *kerygmática* representa la puerta de inicio que da continuidad al resto de los aspectos, es decir, es el hilo conductor del proceso que va a concluir en la madurez del discípulo de Jesucristo, en la que, la Iglesia, como madre educadora va a estar atenta a todas sus acciones, acompañará en cada una de sus etapas.

La conversión como respuesta al Maestro, no irrumpe con el ser del hombre, al contrario, este cambio lo humaniza, lo transforma y hace más

⁴³ Ibidem, p. 3-4.

consciente de su realidad existencial en relación con su Creador, y lo eleva a la categoría de persona en todo el sentido profundo de la palabra. Como discípulo, la persona va adquiriendo madurez en la medida que asume su relación con el Maestro, su crecimiento va a estar condicionado en la cercanía al conocimiento de su amor y seguimiento, esto sólo se logra con un verdadero *discernimiento* espiritual, profundizando en el misterio de su persona, de su ejemplo y de su doctrina. La comunión, identificada con la comunidad en la vida cristiana, particularmente referidas a las familias, parroquias, comunidades de base, y, sobre todo, en las instituciones académicas, escuelas y universidades católicas, entre otros muchos espacios y lugares; orientando así al discípulo a la misión, comprendida, no de forma consecutiva a la formación, nidebemos verla como una etapa que viene posterior, sino conscientes que se realiza en diversas maneras de acuerdo a la propia vocación y al momento de la maduración humana y cristiana en que se encuentre la persona, surge desde el encuentro, y conlleva al deseo de ir a la periferia a proclamar la alegría de la Buena Noticia.

3.3. La Educación católica como lugar de formación para los discípulos y misioneros

Son diversos los lugares donde se puede y debe desarrollarse este proceso educativo-formativo de discipulado y misionaridad. Nombraremos algunos y nos detendremos en las instituciones educativas particularmente. Estos lugares son: la familia, como la primera *escuela de la fe y patrimonio de la humanidad*; las parroquias, células viva de la Iglesia; las comunidades eclesiales de base; los movimientos eclesiales; los seminarios y Casas de formación religiosa; las instituciones educativas católicas, escuelas y universidades.

Expuesta ya, parte de la realidad en que vive América Latina, y en colaboración con los padres de familia, proyectando una educación de calidad a la cual tienen derecho todos los estudiantes de nuestros pueblos, *Aparecida* acentúa y adquiere un compromiso en la búsqueda del auténtico fin de toda escuela y universidad, llamada a transformarse en lugar privilegiado de formación y promoción integral, ¿cómo se puede lograr? La respuesta no es simple, pero nuestra Iglesia en misión, propone una forma para hacerlo que es mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, a través de un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural.

Pero ¿qué propone en sí *Aparecida*? Al parecer, propone las escuelas, las universidades, como lugar de encuentro de la cultura o culturas, asumir los valores éticos que hay en ellas, con la intención de confrontarlos e insertarlos en el contexto social actual. En otras palabras, la cultura en clave educativa, debe adentrarse en los problemas del tiempo en el que se desenvuelve y desarrolla la vida de los jóvenes, ser una especie de faro que oriente el camino del saber de las distintas disciplinas, priorizando no sólo el aprendizaje intelectual, sino aún más allá, verdaderos valores éticos por asimilar y verdades por descubrir y así, las instituciones educativas tendrían la gran responsabilidad de poner en juego la dimensión ética y religiosa de la cultura, activando el dinamismo espiritual del sujeto, hoy ausente y olvidado, siendo parte esencial de la persona para alcanzar su apreciada libertad y el auténtico valor de la vida del hombre (*Aparecida* 330).

Dentro de las actividades principales de una universidad católica está el hecho de su vinculación estrecha con la misión de la evangelizadora de la Iglesia, que permitan desarrollar el diálogo entre fe y razón, fe y cultura, la inclusión de los más desprestigiados, la formación de los profesores, estudiantes, sin olvidar el personal administrativo y obrero, velando en todo momento por el cuidado que se mantenga el perfil de lo humano, académico y cristiano de todos sus actores. Además, es importante la participación de la pastoral universitaria ejerciendo una acción de acompañamiento, promoviendo un encuentro personal y comprometido con Jesucristo, llevando a cabo actividades de iniciativas con sentido de solidaridad y animando a los jóvenes a la participación de la misión evangelizadora de la Iglesia (*Aparecida* 342-343).

4. DESAFÍOS

Pensar en el futuro de la educación en América Latina y en el resto del planeta, implica visualizar a dónde queremos llegar y qué desesamos de la educación, con el fin de transformar este mundo en un lugar más humano y armónico. Escribir y reflexionar parece una tarea más fácil que llevarlo a la realidad, pero siempre hay que mantener el entusiasmo y la esperanza para descubrir nuevos caminos que sean luz para iluminar la educación.

Creemos que el primer desafío es superar toda aptitud de desánimo y pesimismo frente a la emergencia educativa, pues el optimismo hace

parte del proceso educativo, recordando las palabras de nuestro Maestro Jesús: “yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin de los tiempos (Mateo 28,20)”.

La emergencia educativa exige un cambio de paradigma que permita educar, ante todo, la consciencia de la persona comprendiendo que la educación es cualquier cosa más allá de ciclos académicos, una educación que acompañe y se haga presente en cada etapa y periodo de la vida de la persona, haciéndola capaz de ser artífice y protagonista de la construcción para la paz, el bien común, la solidaridad y el servicio. ¡Qué gran reto el que nos apremia!

En el congreso mundial de la educación católica, realizado hace unos meses atrás, con motivo de los 50 años de la Declaración conciliar *Gravissimum educationis* y los 25 años de la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae*, la Congregación para la Educación Católica había propuesto en el *Istrumentum laboris* el título “Educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva”⁴⁴, en el cual, se presentaron varios desafíos que me gustaría recordarles con ocasión de esta reflexión, algunos de ellos, como por ejemplo, el desafío de la identidad de las instituciones educativas católicas en medio de un pluralismo cultural cada vez más acentuado, exige una redefinición de su papel de cara al siglo que estamos viviendo. El desafío del diálogo como garantía del encuentro, el respeto y una comunicación eficaz, frente a la realidad de terrorismo, violencia y discordia con que iniciamos este siglo XXI. Superar el sentido de la educación como una simple instrucción de conocimientos, una verdadera educación integral en valores, humanos y espirituales, frente a estos cambios acelerados en nuestra sociedad, una educación más participativa e inclusiva que permita entrar en juego todas las potencialidades de los estudiantes en la construcción de la sociedad⁴⁵.

Cabe interrogarnos si ¿el hombre y la mujer de hoy aspiran a esta educación de calidad? Será que ¿la Iglesia cuenta realmente con la aceptación y la aprobación de la sociedad y de los organismos políticos para llevar a cabo este proyecto educativo-formativo? La educación en América Latina ¿podrá ayudar a superar el gran reto de la violencia que viven nuestros pueblos hoy?

⁴⁴ Congregatio de Institutione Catholica, *World congress on catholic education. Lineamenta*, Rome, 18-21 November 2015, p. 5.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 24-30.

Una educación transformante, renovadora y participativa son parte de los desafíos y retos que nos espera en el hoy y mañana de esta gran misión que lleva a cabo la Iglesia.

BIBLIOGRAFIA

Documentos Magisteriales

- CELAM, Juan Pablo II a la Iglesia de América Latina, Editorial CELAM, Colombia 1992.
- CELAM, Medellín, Introducción, Editorial CELAM, Bogotá 1968.
- Codex Iuris Canonici auctoritate Ioannis Pauli PP. II promulgatus (25.01.1983), AAS 75 (1983), pars II, p. 1-317; Código de Derecho Cánocico, edición blingüe comentada, Editorial BAC, Madrid 2005.
- Conferenza Episcopale Italiana, Educare alla vita buona del Vangelo. Orientamenti pastorali dell'episcopato italiano per il decennio 2010-2020, Editoriale Dehoniane, Bologna 2010.
- Congregatio de Institutione Catholica, World congress on catholic education. Lineamenta, Rome, 18-21 November 2015.
- Consejo Episcopal Latinoamericano, Las cinco Conferencias generales del Episcopado Latinoamericano, APARECIDA, Discurso inaugural del Papa Benedicto XVI, Editorial CELAM, Bogotá 2014.
- Medellín, Las cinco Conferencias Episcopales Latinoamericanas, Editoria CELAM, Bogotá 2014.
- Paulus PP. VI, Litterae encyclicae Populorum progressio de populorum progressionem promovenda (26.03.1967), AAS 59 (1967), p. 257-299.
- Pontificia Comisión Para América Latina, Discursos del santo padre Juan Pablo II a los obispos de América Latina en visita Ad limina apostolorum Petri et Paoli 2001-2003, a los obispos de Honduras, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2003.
- Pontificia Commissio pro America Latina, Nueva evangelización en América Latina, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2003.
- Sacrosanctum Concilium Oecumenicum Vaticanum II, Declaratio de educatione christiana Gravissimum educationis (28.10.1965), AAS 58 (1966), p. 728-739; Documentos Vaticano II, Declaración Gravissimum Educationis, edición oficial promovida por la Conferencia Episcopal española, BAC, Madrid 1993.

Artículos Consultados

- Azuaje Ayala, José L. 2005. *Evangelizar en una nueva época*. Venezuela: Editorial TRÍPODE.
- Cadavid Duque, Luiz A. 1994. *Grandes temas de Santo Domingo*. Bogotá: Editorial CELAM.
- Cadavid Duque, Luiz A. 1998. *Hacer creíble el Anuncio Cristiano en América Latina*. Bogotá: Editorial CELAM.

- Ezzati Andrello, Ricardo. 2008. *Hacia una educación que dé sentido y lleve la vida en plenitud*, testigos de Aparecida. Vol. II. Bogotá: CELAM.
- Fera, Giuseppe. 2015. *Teoria del Gender e Legge sull'omofobia*. Italia: Editrice VELLAR.
- Grosso, Giuseppe. 2009. "Educación Cristiana." In *Diccionario de Ciencias de la Educación*, edited by José M. Prelezzo, 357-359. Roma: CCS.
- Vecchi, Juan E. 2009. "Educación Liberadora." In *Diccionario de Ciencias de la Educación*, edited by José M. Prelezzo, 365-366. Roma: CCS.
- Vide, Vincente, and José R. Villar, eds. 2013. *El Concilio Vaticano II. Una perspectiva teológica*. Madrid: Editorial San Pablo España.

**El derecho a la educación católica a la luz del documento
de la V Conferencia General Episcopal Latinoamericana *Aparecida***

S u m a r i o

La Educación Católica vive en un mundo que desafía y mete en riesgo su misión, el derecho a ella misma que tienen las familias cristianas, buscar caminos de diálogo con las culturas, con los diferentes organismos y la sociedad, parecen ser los objetivos urgentes, para hacerles comprender la importancia y el derecho a una educación en los valores cristianos para la formación de la persona, haciéndola más humana y solidaria en la construcción de una sociedad más armónica, sociable y humanizadora. En América Latina, la Iglesia, expresada en la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), en su último encuentro en el Documento Aparecida, propone un proceso educativo-formativo en la fe desde el encuentro con Jesucristo para transformar a la persona en verdaderos discípulos y misioneros de Jesús. Una educación transformante, renovadora y participativa son parte de los desafíos y retos que nos espera en el hoy y mañana de esta gran misión que lleva a cabo la Iglesia.

Palabras claves: derecho, educación católica, paradigma, educación liberadora, emergencia educativa, formación, proceso educativo-formativo, inclusión, nueva evangelización, misión, vocación, encuentro, discernimiento

**Prawo do wychowania katolickiego w świetle dokumentu
V Ogólnej Konferencji Biskupów Latynoamerykańskich *Aparecida***

S t r e s z c z e n i e

Wychowanie katolickie urzeczywistnia się w świecie, który stawia wyzwania i zagraża jego misji. Prawo do wychowania katolickiego, przynależne chrześcijańskim rodzinom, do poszukiwania sposobów dialogu z innymi kulturami, z różnego rodzaju instytucjami i społeczeństwem, stanowią pilne cele dla zrozumienia znaczenia i prawa do wychowania w chrześcijańskich wartościach umożliwiających ludzki i społeczny rozwój, w celu zbudowania bardziej harmonijnego, społecznego i ludzkiego społeczeństwa. W Ameryce Łacińskiej, Kościół, Konferencja Biskupów Ameryki Łacińskiej (CELAM), w swoim ostatnim dokumencie *Aparecida* proponuje wychowanie jako proces ćwiczenia w wierze, które rozpoczyna się w Chrystusie i prowadzi do stania się pra-

wdziwymi uczniami i misjonarzami Jezusa. Przekształcanie, odnowienia i ogólne wychowanie stanowią część wyzwań oczekujących dzisiaj i jutro w misji Kościoła.

Słowa kluczowe: prawo, wychowanie katolickie, paradygmat, wychowanie wyzwolone, wychowanie awaryjne, formacja, proces wychowawczo-szkoleniowy, włączanie, nowa ewangelizacja, misja, powołanie, spotkanie, rozeznanie

**The Right to the Catholic Education in the Light
of Vth General Latin American Conference Document *Aparecida***

S u m m a r y

Catholic education lives in a world that challenges and jeopardizes its mission. The right to this catholic education is possessed by Christian families, to seek ways of dialogue with other cultures with different kinds of institutions and societies; these are urgent goals, to make them understand the importance and the right to an education in Christian values that allow human and social development with the purpose of building a more harmonious, sociable and humanizing society.

In Latin America, the Church, in the Latin American Episcopal Conference (CELAM), in its last document of *Aparecida*, proposes an educational – training process in faith which begins in Christ to turn a person into a true disciple and missionary of Jesus. A transforming, renewing and inclusive education are part of the challenges awaiting us today and tomorrow in this Church's mission.

Key words: right, catholic education, paradigm, liberating education, educational emergency, formation, educational training process, inclusion, new evangelization, mission, vocation, meeting, discernment

Information about Author: REV. ALEXANDER JOSÉ MÁRQUEZ, J.C.L. – Ph.D. students at the Pontifical Lateran University, Italy; e-mail: alexander533@hotmail.com

